



COMUNICADO N°27/2019

Montevideo, 28 de marzo de 2019

La División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, publica el ordenamiento de las personas sorteadas al llamado Público y Abierto a la ciudadanía para cubrir vacantes contratados de Oficial Pintor Esc "E" Grado 5 para el Dpto. de Montevideo.

Se convoca a los sorteados del N°1 al 10, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes **los días 8 y 9 de abril del corriente año en el horario de 14 a 17 horas** en el Edificio José Pedro Varela (Juan Carlos Gómez 1314).

Deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación:

- Cedula de Identidad vigente
- Credencial Cívica
- Carné de Salud
- Constancia de Domicilio a nombre del aspirante en el departamento de Montevideo.
- Constancia de tener aprobado Ciclo Básico del CES y/o CETP (sin materias previas)
- Constancia de ser Egresado del Curso de Pintor de Obra del Consejo de Educación Técnico profesional o acreditar formación equivalente o experiencia laboral mínima de 2 años como Oficial Pintor .

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos) Quienes no presente la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedara eliminado del proceso de selección.

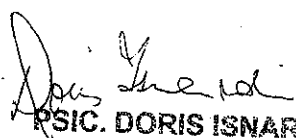
ACLARACIÓN : En caso de no presentarse o no cumplir con los requisitos alguno de lo convocados se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.

LOS FUNCIONARIOS DEL CEIP QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN LAS BASES PODRÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LOS DÍAS Y HORARIOS ARRIBA MENCIONADOS

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.


PSIC. DORIS ISNARDI
ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA